



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Sábado 1 de junio de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

Muy buenos días compañeras y compañeros Diputados, a los medios de comunicación y a todos los que hacen el favor de acompañarnos en el Pleno del Congreso del Estado. Proceda la Secretaría a verificar el Quórum legal. Con la asistencia de 30 Diputados hay Quórum se abre la Sesión Pública Ordinaria siendo las 11 de la mañana con 22 minutos. Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del día.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ:

Orden del día. 1.- Apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. 2.- Lectura del Acta de la Sesión Pública Ordinaria del quince de marzo del año en curso. 3.- Lectura del Extracto de los asuntos existentes en cartera. 4.- Lectura de los ocurso y anexos que presentan los Ciudadanos Carlos Antonio Contreras Jurado, Verónica Reyes Ramírez y Karla Alejandra Buitimea Rabago, por los que solicitan se les conceda la calidad de poblanos. 5.- Lectura del ocurso del Ciudadano Gregorio Vélez Galicia y otros firmantes, del Comisariado Ejidal en Soltepec, Puebla, por el que solicitan apoyo para la ejecución del proyecto de rehabilitación de la Planta de Tratamiento de Aguas Negras. 6.- Lectura del ocurso y anexos de la Ciudadana Leticia Tlapa González, por el que solicita intervención para que la administración municipal de Chilchotla, Puebla, le pague el adeudo que tienen por la realización de una obra. 7.- Lectura del oficio 199/2013/P. del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, mediante el cual remite la Recomendación 7/2013 relacionada con el expediente 12526/2012-I. 8.- Lectura del oficio sin número y anexo del Presidente Municipal de Molcaxac, Puebla, por el que solicita se reforme la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla. 9.- Lectura del oficio 05/2013 y anexos del Presidente Municipal de Ajalpan, Puebla, por el que solicita se intervenga ante la Comisión Federal de Electricidad, para que los recibos de la Inspectoría de Tepapa de Buena Vista, Ajalpan, Puebla, los emita con la denominación correcta. 10.- Lectura del oficio número 1548-I/13 del Honorable Congreso del Estado de Sonora, por el que solicitan exhortar respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal, para que en el marco de sus facultades y atribuciones legales, gestione ante quien corresponda, las acciones que resulten necesarias a efecto de que se refuercen los mecanismos para la entrega de los pagos a los ex braceros, entre otros. 11.- Lectura de los oficios sin número de los Ciudadanos José Guillermo Aréchiga Santamaría y José Luis Márquez Martínez, por los que informan que en cumplimiento al artículo 20 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Puebla, presentaron ante el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Puebla, la Cuenta Pública correspondiente a los periodos comprendidos del uno al once de enero de dos mil doce; y del doce al veintinueve de marzo de dos mil doce, respectivamente; así como del oficio sin número del Ciudadano Edgar Jesús Salomón Escorza, por el que remite la Cuenta Pública del Poder Legislativo, correspondiente al periodo comprendido del treinta de marzo al treinta y uno de diciembre de dos mil doce, tiempo en que se desempeñaron como Titulares del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. 12.- Lectura del oficio sin número del Ciudadano Rafael Moreno Valle Rosas, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, por el que remite la Cuenta de la Hacienda Pública del Estado, correspondiente al periodo de enero a diciembre del ejercicio fiscal dos mil doce, la cual se basa en los Estados Financieros Dictaminados por el



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Sábado 1 de junio de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

Auditor Externo debidamente designado. 13.- Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Procuración y Administración de Justicia del Honorable Congreso del Estado por el que se reforman la fracción I del artículo 44, la fracción I del 48, la fracción I del 85, la fracción I del 89, el artículo 91, el inciso a) de la fracción I del 99 y los artículos Transitorios Segundo, Tercero y Cuarto; y se adicionan los artículos Transitorios Quinto y Sexto de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Puebla. 14.- Lectura del Punto de Acuerdo que presenta la Comisión de Salud del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Puebla, para que informe a esta Soberanía, que tipo de afectaciones causa a las personas la emisión de cenizas, así como las medidas preventivas implementadas por su parte, entre otros resolutiveos. 15.- Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Gabriel Hernández Hernández, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, por el que solicita se exhorte a la Secretaría General de Gobierno del Estado de Puebla, a que mantenga como prioridad en materia de Protección Civil la aplicación de todas las acciones pertinentes y oportunas para brindar certeza y seguridad a los habitantes de las poblaciones aledañas al volcán Popocatepetl dentro del territorio poblano, entre otros resolutiveos. 16.- Lectura del Punto de Acuerdo que presentan Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, por conducto de la Diputada Denisse Ortíz Pérez, por el que solicita exhortar a los titulares de los doscientos diecisiete Ayuntamientos que comprenden la Entidad, para que con el apoyo del Programa de Desarrollo Institucional Municipal, diseñen e integren su Plan Municipal de Desarrollo Urbano y contemplen en el mismo las redensificación de sus territorios. 17.- Asuntos Generales. Es cuanto Presidente

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

Muchas gracias Diputado. Para cumplir con el Primer Punto del Orden del Día, invito a todos los presentes a ponerse de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

"El Quincuagésimo Octavo Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, abre el día de hoy, el Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal" Gracias, pueden sentarse.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Sábado 1 de junio de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

En el Punto Dos del Orden del Día, se dará lectura al Acta de la Sesión Pública Ordinaria del quince de marzo del año dos mil trece.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA BUXADÉ

CASTELÁN: EN LA HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA QUINGUAGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE TREINTA Y NUEVE DE ELLOS, LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DEL DIPUTADO ELÍAS ABAID KURI Y LOS RETARDOS JUSTIFICADOS DE LOS DIPUTADOS ADRIÁN VICTOR HUGO ISLAS HERNÁNDEZ Y ERIC COTOÑETO CÁRMONA QUIENES POSTERIORMENTE SE INCORPORARON A LA SESIÓN, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO, EN EL PUNTO UNO SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL SIETE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO; EN EL PUNTO DOS SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES; EN EL PUNTO TRES SE TOMÓ CONOCIMIENTO DEL INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN GENERAL DE TURISMO Y SE ACORDÓ ENVIARLO A LA BIBLIOTECA DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, PARA SU CONSULTA; ENSEGUIDA A SOLICITUD DE LOS DIPUTADOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS Y REPRESENTANTES LEGISLATIVOS, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA PROPUESTA PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS ASUNTOS CONSIDERADOS EN LOS PUNTOS DEL CUATRO AL DIECISIETE DEL ORDEN DEL DÍA, SE ACORDÓ TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES: PUNTOS CUATRO, NUEVE, DIEZ Y ONCE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; PUNTO CINCO A LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES; PUNTOS SEIS, OCHO, DOCE Y CATORCE A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL; PUNTO SIETE A LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE ASUNTOS MUNICIPALES; PUNTO TRECE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CRÉDITO PÚBLICO; PUNTO QUINCE A LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA Y PUNTOS DIECISÉIS Y DIECISIETE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL; EN EL PUNTO DIECIOCHO SE DIO LECTURA AL ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, QUE CONTIENE LA PROPUESTA PARA ELEGIR A TRES VOCALES PARA INTEGRAR LA COMISIÓN PERMANENTE QUE ACTUARÁ DURANTE EL PERÍODO DE RECESO DEL DIECISÉIS DE MARZO AL TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL TRECE, PUESTA A CONSIDERACIÓN NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, RESULTANDO EN VOTACIÓN SECRETA VEINTIÚN VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, DECLARANDO EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA ELECTOS POR MAYORÍA DE VOTOS A LOS DIPUTADOS JUAN MANUEL JIMÉNEZ GARCÍA, ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ Y RAFAEL VON RAESFELD PORRAS; EN EL PUNTO DIECINUEVE CON DISPENSA DE LECTURA SE PUSO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO QUE CREA EL PREMIO ESTATAL DE PERIODISMO FRANCISCO ZARCO Y SIN TENER DISCUSIÓN SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL PUNTO VEINTE CON DISPENSA DE LECTURA SE PUSO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE DECLARA EL TERCER DOMINGO DEL MES DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO COMO "EL DÍA OFICIAL DEL MARATÓN DE PUEBLA", NO HABIENDO QUIEN HICIERA USO DE LA PALABRA, CON TREINTA Y NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO ANTES REFERIDO, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL PUNTO VEINTIUNO SE DISPENSÓ LA LECTURA Y SE PUSO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY SOBRE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE POBLACIONES TÍPICAS Y BELLEZAS NATURALES DEL ESTADO DE PUEBLA Y SIN TENER DISCUSIÓN SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL PUNTO VEINTIDÓS CON DISPENSA DE LECTURA SE PUSO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE AGUA PARA EL ESTADO DE PUEBLA, EN USO DE PALABRA EL DIPUTADO HÉCTOR EDUARDO ALONSO



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Sábado 1 de junio de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

GRANADOS AMPLIÓ SUS COMENTARIOS EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DEL DICTAMEN EN DISCUSIÓN, NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES CON TREINTA Y NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL PUNTO VEINTITRÉS CON DISPENSA DE LECTURA SE PUSO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE CONCEDE LA CALIDAD DE POBLANO A DIVERSOS CIUDADANOS, NO HABIENDO QUIEN HICIERA USO DE LA PALABRA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL PUNTO VEINTICUATRO SE DISPENSÓ LA LECTURA Y SE PUSO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA Y DEL REGLAMENTO INTERIOR AMBOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA Y SIN TENER DISCUSIÓN SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL PUNTO VEINTICINCO SE DISPENSÓ LA LECTURA Y SE PUSO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE PUEBLA, NO HABIENDO QUIEN HICIERA USO DE LA PALABRA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO; EN EL PUNTO VEINTISÉIS SE DISPENSÓ LA LECTURA Y SE PUSO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PROTECCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES PARA EL ESTADO DE PUEBLA, NO HABIENDO QUIEN HICIERA USO DE LA PALABRA CON TREINTA Y NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO ANTES REFERIDO ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DE ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL PUNTO VEINTISIETE SE DISPENSÓ LA LECTURA Y SE PUSO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GANADERA PARA EL ESTADO DE PUEBLA Y SIN TENER DISCUSIÓN SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, SE ACORDÓ ENVIAR LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL PUNTO VEINTIOCHO CON DISPENSA DE LECTURA SE PUSO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, NO HABIENDO QUIEN HICIERA USO DE LA PALABRA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, SE ACORDÓ ENVIAR LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL PUNTO VEINTINUEVE SE DISPENSÓ LA LECTURA Y SE PUSO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN CON MINUTA DE LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS, AMPLIÓ LOS CONSIDERANDOS DEL DICTAMEN EN DISCUSIÓN, INTERVENCIÓN QUE SE ENCUENTRA ÍNTEGRA EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE ESTA SESIÓN, RESULTANDO APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS EL DICTAMEN CON MINUTA DE LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL CON TREINTA Y NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, SE ACORDÓ ENVIAR LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL PUNTO TREINTA SE ACORDÓ DISPENSAR LA LECTURA DEL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 85 Y LA FRACCIÓN IV DEL 97; Y SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 87 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PUESTO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS AGREGÓ SUS COMENTARIOS, RESULTANDO APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO ANTES REFERIDO CON CUARENTA VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL PUNTO TREINTA Y UNO SE DISPENSÓ LA LECTURA Y SE PUSO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL APARTADO M DEL ARTÍCULO 69



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Sábado 1 de junio de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE DEFENSA SOCIAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, AL RESPECTO AMPLIÓ SUS COMENTARIOS EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA EL DIPUTADO GERARDO MEJÍA RAMÍREZ, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON CUARENTA VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, SE ACORDÓ ENVIAR LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO; EN EL PUNTO TREINTA Y DOS SE DISPENSÓ LA LECTURA Y SE PUSO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE DEFENSA SOCIAL Y DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, NO HABIENDO QUIEN HICIERA USO DE LA PALABRA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON CUARENTA VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL PUNTO TREINTA Y TRES SE DISPENSÓ LA LECTURA Y SE PUSO A DISCUSIÓN EL LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO PRIMERO Y LAS FRACCIONES II, IV Y V DEL ARTÍCULO 198, EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 198 NONIES Y EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 198 DECIES Y SE ADICIONA LA FRACCION VI AL ARTÍCULO 198 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, NO HABIENDO QUIEN HICIERA USO DE LA PALABRA CON CUARENTA VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO ANTES REFERIDO, SE ACORDÓ ENVIAR LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL PUNTO TREINTA Y CUATRO SE DISPENSÓ LA LECTURA Y SE PUSO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN USO DE LA PALABRA LOS DIPUTADOS JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ Y JOSE JUAN ESPINOSA TORRES EXPRESARON SUS COMENTARIOS DEL DICTAMEN EN DISCUSIÓN, NO HABIENDO MAS INTERVENCIONES CON CUARENTA VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS, SE ACORDÓ ENVIAR LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL PUNTO TREINTA Y CINCO SE ACORDÓ DISPENSAR LA LECTURA DEL ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE TOME EN CONSIDERACIÓN LA POSIBILIDAD DE REFORMAR LOS ARTÍCULOS RELATIVOS A LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL PARA QUE EL REPARTO DE RECURSOS SEA DE FORMA MÁS EQUITATIVA ENTRE LA FEDERACIÓN, ESTADOS Y MUNICIPIOS, PUESTO A DISCUSIÓN AGREGÓ SUS COMENTARIOS EL DIPUTADO JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES, RESULTANDO APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS EL ACUERDO ANTES REFERIDO CON CUARENTA VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; EN EL PUNTO TREINTA Y SEIS SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA POR EL DIPUTADO JOSÉ GUILLERMO ARÉCHIGA SANTAMARÍA, POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; EN EL PUNTO TREINTA Y SIETE SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE SEGURIDAD INTEGRAL ESCOLAR PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ADRIÁN VICTOR HUGO ISLAS HERNÁNDEZ QUIEN EN USO DE LA PALABRA ABUNDÓ EN EL ASUNTO, SE ACORDÓ TURNAR LA INICIATIVA A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE EDUCACIÓN Y CULTURA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; EN EL PUNTO TREINTA Y OCHO SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES, POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR AL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PARA QUE A LA BREVEDAD DESIGNE AL TITULAR DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD, SE TURNÓ LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; EN EL PUNTO TREINTA Y NUEVE SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO ENRIQUE NACER HERNANDEZ, POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO A DEFINIR Y PUBLICAR LOS DETALLES DE LA POLÍTICA NACIONAL DE VIVIENDA, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE VIVIENDA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; EN EL PUNTO CUARENTA SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONGRESO DE LA UNIÓN A REFORMAR LA LEY



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Sábado 1 de junio de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, DE FORMA QUE SE ESPECIFIQUE LA POTESTAD DE LOS TRABAJADORES A SOLICITAR SUS CRÉDITOS EN PESOS O SALARIOS MÍNIMOS DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES, PRESENTADO POR EL DIPUTADO HUGO ALEJO DOMINGUEZ, PUESTO A CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD, PUESTO A DISCUSIÓN EL PUNTO DE ACUERDO AMPLIÓ SUS COMENTARIOS EL DIPUTADO PREOPINANTE RESULTANDO APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS CON CUARENTA VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; EN EL PUNTO CUARENTA Y UNO SE DIO LECTURA AL OCURSO DEL DIPUTADO JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES QUE CONTIENE LA EXCITATIVA A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA QUE A LA BREVEDAD DEN SOLUCIÓN A LOS CONFLICTOS TERRITORIALES ENTRE LOS MUNICIPIOS DE PUEBLA DE ZARAGOZA Y SAN ANDRÉS CHOLULA, SE ACORDÓ TURNAR EL OCURSO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; EN EL PUNTO CUARENTA Y DOS EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES INFORMÓ RESPECTO DE LOS DOS PRIMEROS AÑOS DE SU TRABAJO LEGISLATIVO Y SE ACORDÓ ENVIAR SU INFORME A LA BIBLIOTECA DE ESTE PODER LEGISLATIVO; EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES, LA SECRETARÍA DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO ENVIADA POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZAN LAS EROGACIONES PLURIANUALES NECESARIAS EN RELACIÓN CON EL PROYECTO MUSEO INTERNACIONAL BARROCO, SE TURNÓ LA INICIATIVA REFERIDA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CRÉDITO PÚBLICO PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. TAMBIÉN SE DIO LECTURA A LOS OCURSOS DE LOS CIUDADANOS IVAN ROSAS GARCÍA Y CORAZÓN AURELIA SÁNCHEZ CARPINTERO POR LOS QUE SOLICITAN SE LES CONCEDA LA CALIDAD DE POBLANOS, SE TURNARON LOS OCURSOS A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO ERNESTO LEYVA CÓRDOVA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO EN EL QUE PROPONE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES INSTRUYA A LOS TITULARES DE LOS CONSULADOS UBICADOS EN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, PARA QUE A SU VEZ, IMPLEMENTEN CAMPAÑAS INFORMATIVAS SOBRE EL AVANCE DE LA REFORMA MIGRATORIA A LA POBLACIÓN MIGRANTE Y CON ELLO, ELIMINAR LA PROLIFERACIÓN DE ACTIVIDADES DE PERSONAS SIN ESCRÚPULOS QUE MEDREN EN LA ECONOMÍA DE LOS CONNACIONALES, PUESTA A CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITE POR MAYORÍA DE VOTOS SE APROBÓ, PUESTO A DISCUSIÓN EL PUNTO DE ACUERDO Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON CUARENTA VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JOSÉ LAURO SÁNCHEZ LÓPEZ PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SOMETE A CONSIDERACIÓN EXHORTAR AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE, A TRAVÉS DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE PUEBLA, SE DECLARE A LOS FESTEJOS TAURINOS COMO "PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA", SE TURNÓ LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA JOSEFINA BUXADÉ CASTELÁN CONSIDERÓ LA IMPORTANCIA DE PRESENTAR LOS INFORMES DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS POR LOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, PARA QUE COMPAREZCA ANTE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, SE TURNÓ LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE, RESPECTO DE ESTE ASUNTO, EXPRESARON SUS COMENTARIOS LOS DIPUTADOS HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS, ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ, INÉS SATURNINO LÓPEZ PONCE, ADRIÁN VICTOR HUGO ISLAS HERNÁNDEZ, JESÚS SALVADOR ZALDÍVAR BENVIDES Y ALEJANDRO OAXACA CARREON, INTERVENCIONES QUE SE ENCUENTRAN ÍNTEGRAS EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE ESTA SESIÓN. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DECLARÓ CLAUSURADO EL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL, LEVANTÁNDOSE LA SESIÓN. Rúbricas. Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

Muchas gracias Diputada. Con fundamento en los artículos 123 fracción I del Reglamento Interior del



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Sábado 1 de junio de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

Congreso del Honorable Congreso. Se pone a discusión el Acta que la Secretaria acaba de leer. ¿Algún Diputado que deseen hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se consulta a la Asamblea si se aprueba. Los Diputados que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

Aprobado.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Sábado 1 de junio de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

En el Punto Tres del Orden del Día, se dará lectura al extracto de los asuntos existentes en cartera y sus acuerdos correspondientes.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUGO ALEJO DOMÍGUEZ:

EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA QUE NO REQUIEREN DE UNA DISPOSICIÓN DE LA CÁMARA Y SON TRAMITADOS POR EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, CON LOS QUE DA CUENTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA SÁBADO PRIMERO DE JUNIO DE DOS MIL TRECE. OFICIO NÚMERO C/SG329/13 DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT, POR EL QUE ENVÍA COPIA DEL ACUERDO APROBADO POR ESA SOBERANÍA, EXHORTA AL INSTITUTO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA A MODIFICAR LA FORMA NMX-R-021-SCFI-2005 DE CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, ENTERADO Y SE ENVÍA COPIA AL DIPUTADO ELÍAS ABAID KURI PARA SU CONOCIMIENTO. OFICIO 401-3-1455-2013 DE LA COORDINADORA DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, POR EL QUE INFORMA DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS AL ACUERDO APROBADO POR ESTA LEGISLATURA RELATIVO AL DISEÑO DE PROGRAMAS DESTINADOS A PRESERVAR EL ARTE SACRO, SE ACUSA RECIBO Y SE ENVÍA COPIA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA PARA SU CONOCIMIENTO. Es cuanto Presidente.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Sábado 1 de junio de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

Muchas gracias Diputado. Los suscritos Diputados Coordinadores de los Grupos Legislativos y Representantes Legislativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 71 fracción VIII, 74 XII, 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120, 123 fracción III y IV y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, sometemos a su consideración la propuesta para dispensar la lectura de los Puntos Cuatro al Diez del Orden del Día y sean turnados a la comisión general de estudio correspondiente. Los Diputados que estén por la afirmativa para dispensar los puntos del cuatro al diez del orden del día sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

Muchas gracias. Aprobado. Con fundamento en las disposiciones legales invocadas se turnan los puntos de la siguiente manera. Punto Cuatro a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. Punto Cinco a la Comisión de Medio Ambiente. Puntos Seis y Nueve a la Comisión de Asuntos Municipales. Punto Siete a la Comisión de Derechos Humanos. Punto Ocho a las Comisiones Unidas de Hacienda y Patrimonio Municipal y a la de Presupuesto y Crédito Público. Punto Diez a la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Sábado 1 de junio de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

En el Punto Once del Orden del Día, se dará lectura a los oficios sin número de los Ciudadanos José Guillermo Aréchiga Santamaría y José Luis Márquez Martínez, por el que se informan en cumplimiento al artículo 20 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Puebla, presentaron ante el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Puebla, la cuenta pública correspondiente a los periodos comprendidos del uno al once de enero del dos mil doce y del doce al veintinueve de marzo del dos mil doce respectivamente, así como del oficio sin número del ciudadano Edgar Jesús Salomón Escorza, por el que se remite la cuenta pública del Poder Legislativo correspondiente al periodo comprendido del treinta de marzo al treinta y uno de diciembre del dos mil doce, tiempo en el que se desempeñaron como Titulares del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUGO ALEJO DOMÍGUEZ:

Asuntos se remite la cuenta pública dos mil doce, treinta de marzo al treinta y uno de diciembre. H. Puebla de Zaragoza, treinta y uno de mayo de dos mil trece. Diputado Antonio Gali López, Presidente de la Mesa Directiva. Presentes. Para dar cumplimiento con lo señalado en la fracción II del artículo 50 de la Constitución Política del Estado de Puebla. Remito a usted la cuenta pública del periodo comprendido del treinta de marzo al treinta y uno de diciembre del dos mil doce, en el que desempeñé el cargo de Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado. Sin otro tema que tratar, me pongo a sus órdenes y le envío un cordial saludo. Atentamente. Licenciado Edgar Jesús Salomón Escorza. Asunto. Envío cuenta pública dos mil doce. Diputado Antonio Gali López, Presidente de la Mesa Directiva. Presentes. Con respecto la rendición de cuentas, le informa que en observancia y cumplimiento del artículo 20 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Puebla. Presenté la cuenta pública correspondiente al periodo comprendido del doce de enero al veintinueve de marzo del dos mil doce, en el que me desempeñé como Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, lo cual se verifica la copia simple que le anexo del recibo 2012111712 expedido con fecha veintiocho de mayo del dos mil doce, por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Puebla, hoy Auditoría Superior del Estado de Puebla. No obstante lo anterior y para dar cumplimiento al estipulado en el artículo 50 fracción II de la Constitución Política del Estado de Puebla, envío a usted un tanto de dicha cuenta pública para los efectos procedentes. Sin más por el momento me despido y quedo de usted. Atentamente. Ciudadano José Luis Márquez Martínez. Así como del oficio sin número del Ciudadano Edgar Jesús Salomón Escorza por el que remite la cuenta pública del Poder Legislativo correspondiente al periodo comprendido del treinta de marzo al treinta y uno de diciembre del dos mil doce.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

Muchas gracias Diputado. Con fundamento en los artículos 50 fracción II, 57 fracción XI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 123 fracción XV y 217 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 fracción V y VI y demás relativos del



LVIII LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Sábado 1 de junio de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turnan los oficios con sus anexos a la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior del Estado, para su estudio y resolución procedente.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Sábado 1 de junio de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

En el Punto Doce del Orden del Día, se dará lectura al oficio sin número del Ciudadano Rafael Moreno Valle Rosas, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, por el que remite la cuenta de la Hacienda Pública del Estado correspondiente al periodo de enero a diciembre del ejercicio fiscal dos mil doce, la cual se basa en los estados financieros dictaminados por el Auditor externo debidamente designado.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUGO ALEJO DOMÍGUEZ: H.

Puebla de Zaragoza treinta y uno de mayo de dos mil trece. Ciudadanos Diputados de la Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado. En cumplimiento a lo establecido por los artículos 50 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 2 fracción VIII y IX de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Puebla, 103 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla y en ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 70 y 79 fracción II y IX de la Constitución local. Me permito adjuntar al presente el tomo que contiene la cuenta de la Hacienda Pública del Estado correspondiente al periodo enero a diciembre del ejercicio fiscal dos mil doce. Lo anterior con la finalidad de que esa legislatura local se encuentre en posibilidad de realizar las acciones propias de su competencia. Finalmente es necesario resaltar que dicho documento se basa en los estados financieros dictaminados por el auditor externo debidamente designado. Atentamente. Sufragio efectivo no reelección, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, Rafael Moreno Valle Rosas.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

Muchas gracias Diputado. Con fundamento en el artículo 50 fracción II, 57 fracción XI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 fracción XV de la Orgánica del Poder Legislativo, 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se turna el oficio con sus anexos a la Comisión Inspector de la Auditoría Superior del Estado, para su estudio y resolución procedente.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Sábado 1 de junio de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

En el Punto Trece del Orden del Día, se dará lectura al Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Procuración y Administración de Justicia del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforma la fracción I del artículo 44, la fracción I del artículo 48, la fracción I del 85, la fracción I del 89, el artículo 91, el inciso a de la fracción I del 99 y los artículos transitorios II, III y IV y se adicionan los artículos transitorios V y VI de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Puebla. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 166 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 fracción VII y VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso, someto a consideración de la asamblea dispensar la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

Muchas gracias. Aprobado. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 120 fracción VII, 122 y 123 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión el Dictamen en lo general y en lo particular con Minuta de Decreto antes referido. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra sírvanse a manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II, 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 118 fracción I y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se procede a recoger la votación nominal en todos sus términos el Decreto antes referido, para tal efecto se utilizará la votación electrónica, misma que estará abierta durante un minuto a efecto de que registren su voto. Pido a la Secretaría técnica cierre la votación.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

El resultado de la votación es el siguiente: 39 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Aprobado por unanimidad en todos sus términos el Dictamen con Minuta de Decreto antes referido, envíese la Minuta al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Sábado 1 de junio de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

En el Punto Catorce del Orden del Día, se dará lectura al Punto de Acuerdo que presenta la Comisión de Salud del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Puebla, para que informe a esta soberanía que tipo de afectación causan a las personas la emisión de cenizas, así como las medidas preventivas implementadas por su parte entre otros resolutivos. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra el Diputado Jorge Luis Blancarte.

C. DIP. JORGE LUIS BLANCARTE MORALES: Con permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, amigas y amigos de los medios de comunicación, señoras y señores. Se ha solicitado el uso de la palabra por acuerdo de la Comisión de Salud para exponer por mi conducto y como miembro de la LVIII Legislatura, el siguiente punto de acuerdo. Considerando.- Que Puebla es una de las treinta y dos entidades federativas ubicadas en el centro del territorio del país, su superficie es de treinta y cuatro mil doscientos cincuenta y un kilómetros cuadrados, con una población de cinco millones setecientos setenta y nueve mil ochocientos veintinueve habitantes, lo cual ubica a nuestra entidad como uno de los cinco estados más poblados. El límite poniente del valle de Puebla la Sierra Nevada, formada esencialmente por los volcanes Popocatepetl e Izztacihualt que alcanzan alturas superiores a 5 mil metros sobre el nivel del mar y las cumbres de estos volcanes ocupan el segundo y tercer lugar por su elevación a nivel nacional y normalmente están cubiertas de nieve durante todo el año; el Popocatepetl es un volcán activo al que se le ha calculado una edad de 23 mil años y se ha convertido en uno de los más vigilados del mundo, luego del aumento en su actividad volcánica. El pasado 7 de mayo el volcán Popocatepetl dio inicio a una emisión continua de ceniza que alcanza una altura de 3 mil 200 metros sobre el nivel del cráter, la dirección en que se desplazó la pluma de ceniza fue al Sureste, por lo que la caída de dicho material se registró en algunos municipios del Estado de Puebla incluyendo a la capital. Asimismo se observó la caída de fragmentos incandescentes principalmente sobre las laderas norte y noreste, alcanzando distancias promedio de 300 metros; que derivado de esta actividad volcánica, el pasado 12 de mayo a la una con cuarenta horas de la madrugada, la Secretaría de Gobernación elevó el nivel de alerta volcánica a amarillo fase 3. Es importante mencionar que la actividad volcánica no ha disminuido registrándose hasta el día 29 de mayo, 21 exhalaciones de baja intensidad que fueron acompañadas principalmente por emisiones de vapor de aguas, gas y en ocasiones pequeñas cantidades de ceniza. Derivado de la expulsión de ceniza registrada por el volcán Popocatepetl, los integrantes de esta Comisión de Estudio acordaron que la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, les informe que tipo de afectaciones causa a las personas este material volcánico; por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 44 fracción II, 144 fracción II, 147 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, 120 fracción VI y 146 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, me permito someter a la consideración de vuestra Soberanía el siguiente Punto de Acuerdo: Primero.- Se exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Puebla, para que informe a esta Soberanía que tipo de afectaciones causa a las personas la emisión de ceniza, así como las medidas



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Sábado 1 de junio de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

preventivas implementadas por su parte; Segundo.- Se solicita a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Puebla, informe a esta Soberanía si cuenta con algún plan operativo ante alguna contingencia volcánica y de no ser el caso lo diseñe a la brevedad para poder hacerlo del conocimiento de la sociedad; Tercero.- Solicitamos se declare el presente asunto como urgente de obvia resolución y se dispense el trámite constitucional de conformidad con lo estipulado por los artículos 69 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 151 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla y 121 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, a efecto de que sea discutido y votado en esta misma sesión, atentamente Heroica Puebla de Zaragoza 1 de junio de 2013. Firman los integrantes de la Comisión de Salud, es cuanto Diputado Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

Muy bien Señor Diputado, con fundamento en los artículos 151 y 152 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 121 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se consulta a la Asamblea en votación económica si se toma en consideración y se dispensan los trámites del Punto de Acuerdo presentado, los Diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

Aprobado. Se toma en consideración la propuesta y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 167, 168, 169 y 172 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, está a discusión el Punto de Acuerdo, ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra solicito a la Secretaría proceda a recoger la votación nominal, para tal efecto se utilizará la votación electrónica misma que estará abierta durante un minuto. Le pido a la Secretaría cierre la votación.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

El resultado de la votación es el siguiente: 39 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Aprobado por unanimidad en todos sus términos el acuerdo antes referido, notifíquese la presente resolución en los términos planteados.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Sábado 1 de junio de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

En el Punto Quince del Orden del Día, se dará lectura al Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Gabriel Hernández Hernández, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, por el que solicita se exhorte a la Secretaría General de Gobierno del Estado, a que mantenga como prioridad en materia de Protección Civil la aplicación de todas las acciones pertinentes y oportunas para brindar certeza y seguridad a los habitantes de las poblaciones aledañas al volcán Popocatepetl dentro del territorio poblaro, entre otros resolutivos; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. Tiene el uso de la palabra el Diputado Gabriel Hernández Hernández.

C. DIP. GABRIEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ: Con el permiso de la Mesa. Compañeras y compañeros Diputados, amigas y amigos de los medios de comunicación. Publico que nos acompaña. La constitución geológica de nuestro país, ha determinado que grandes porciones de nuestro territorio cuenten presencia de fenómenos sísmicos y volcánicos que afectan de forma trascendente las actividades diarias de las poblaciones asentadas en los alrededores de las mismas. Las políticas de seguridad y protección civil en esta materia deben de ser preventivas y de respuesta inmediata ante cualquier emergencia, contar con autoridades vinculadas y comunicadas adecuadamente podrá evitar en gran medida los daños que pudiera sufrir los poblados radicados en esa zona; los daños que potencialmente pueden ocasionar los eventos volcánicos, son considerados en dos sentidos, por el tipo y magnitud de la erupción y tomando en cuenta la preparación y conciencia que tenga al respecto la gente que vive en los lugares ubicados como de alto peligro para enfrentar la contingencia. El grado que pueda ocasionar la erupción cambia de acuerdo a su tipo, se acentúa el peligro cuando el volcán expulsa gases tóxicos y fragmentos de roca ardiente, también llamados flujos piroplásticos, cabe la posibilidad de formarse flujos de lodo ocasionados por la nieve derretida en el cono del volcán, así como la caída de ceniza que en grandes proporciones causa graves daños a la salud y a los hogares de los asentamientos cercanos; el escenario más complicado sería la expulsión de lava, dado que la afectación proyectada sería de pérdidas incuantificables. Por todos es sabido que luego de un largo periodo de inactividad el volcán Popocatepetl ubicado en los límites estatales de Puebla, Morelos y Estado de México, en el año de 1994 reinició la misma, desde entonces a la fecha poblados, morelenses y mexiquenses han sido testigos de fumarolas y expulsión de diversidad de materiales que hasta el momento no han sido considerablemente peligrosos para la población; de acuerdo al monitoreo permanente del CENAPREP el sistema ha registrado segmentos de tremor armónico de mediana y gran amplitud. También en días recientes se produjeron numerosas exhalaciones y explosiones, en su página de Internet se señala que anteriores ocasiones este tipo de actividad se asocia con ascensos de material magmático y el crecimiento de domos de lava, por lo que existe la probabilidad de los siguientes escenarios: Actividad explosiva de escala intermedia a alta, crecimiento de domos y posible expulsión de lava, explosiones de intensidad creciente generación de flujos piroplásticos y lluvias de ceniza notorias sobre poblaciones cercanas y en menores cantidades en poblaciones más alejadas dependiendo de la dirección de los vientos; dada la importancia de la información aquí citada y como representantes populares de los distritos que un escenario complicado se verían afectados, es obligación de todos nosotros promover y hacer un llamado a las



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Sábado 1 de junio de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

autoridades federales, estatales y municipales, correspondientes para que se brinde la atención debida a los pobladores de los lugares cercanos al volcán, además de preparar todas las medidas necesarias en caso de alguna contingencia. Por lo anteriormente expuesto se propone el siguiente Punto de Acuerdo: Primero.- Se exhorta a la Secretaría General de Gobierno del Gobierno del Estado de Puebla, a que mantenga como prioridad en materia de protección civil, la aplicación de todas las acciones pertinentes y oportunas para brindar certeza y seguridad a los habitantes de las poblaciones aledañas al volcán Popocatepetl dentro del territorio poblano; Segundo.- Se exhorta a los Ayuntamientos de los municipios colindantes y cercanos al volcán Popocatepetl a priorizar la comunicación con las autoridades de todos los niveles de gobierno en materia de protección civil y a redoblar esfuerzos en la aplicación de políticas preventivas, para evitar cualquier contratiempo en la protección a la vida y patrimonio de los habitantes de sus municipios; Tercero.- Se solicita la dispensa de todos los trámites legislativos por ser considerado un tema de obvia y urgente resolución, muchas gracias, es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

Muy bien Diputado, con fundamento en el artículo 151, 152 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Estado Libre y Soberano de Puebla, 121 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se consulta a la Asamblea en votación económica, si se toma en consideración y se dispensan los trámites del Punto de Acuerdo presentado, los Diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

Aprobado. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 167, 168, 169 y 172 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión el siguiente Punto de Acuerdo, ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra el Diputado Héctor Alonso.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Muchas gracias Señor Presidente, compañeras Diputadas, compañeros Diputados, público que nos acompaña. Quien me antecedió en el uso de la palabra externa su preocupación como es la de todos nosotros por este importante tema, si quisiera clarificar algunos señalamientos porque nuestro compañero se integró apenas a esta legislatura y precisamente en la última sesión del periodo anterior se aprobó la nueva Ley de Protección Civil del Estado Libre y Soberano de Puebla, en la que faculta y obliga ya por ley a los municipios a coordinarse, en su intervención quien me antecedió en el uso de la palabra, habla de un punto de certeza y seguridad que efectivamente es lo que busca esta ley para proteger las vidas de quienes viven en la zona aledaña al volcán, él también busca exhortar a los municipios a priorizar la comunicación, quiero decirles que y la fase tres, amarillo frase tres comprende la instalación, la prevención de tener ya los refugios en escuelas, con sus catres, que los baños funciones y es la fase en la que ya nos encontramos en este momento, tanto el ejército mexicano, como protección civil del estado



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Sábado 1 de junio de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

y los municipios ya saben las rutas de evacuación, ya las recorrieron, nos permitimos hacer el señalamiento de que en Xalitzintla el puente es muy angosto para poder hacer la entrada o la salida de camiones para evacuar personas, hicimos un exhorto para que la Secretaría de Infraestructura pueda tomar en cuenta con urgencia la necesidad de ampliar estas salida en esa población, por lo tanto informarle a nuestro compañero Diputado y a todos ustedes, que la fase tres comprende todos estos aspectos que él de buena voluntad nos ha señalado, que desde mi punto de vista y con todo respeto resultaría redundante enviar un punto de acuerdo en este sentido, porque ya está hecho, ya están los albergues, ya están revisadas las rutas de evacuación, se están haciendo mejoras, se están tratando de retirar algunos topes que los pobladores han colocado para restringir la velocidad, pero que en un momento de evacuación generarían problema con los autobuses. Se están tomando en consideración también un seguro para el ganado que no pudiera ser evacuado, resarcirles el daño a los pobladores... a los dueños y se ha hecho un censo, ya se está haciendo de este tipo de ganado de economía de traspatio y los baches también se está trabajando en que las rutas sean funcionales, porque en algunos lugares los baches estaban realmente mal, el Secretario de Gobernación realizó primero cuando estaba todavía el Licenciado Manzanilla, los miembros de la Comisión de Protección Civil lo acompañamos a un recorrido y ahora el Licenciado Maldonado y tengo entendido ya la Comisión en días pasados realizó con miembros de la Dirección de Protección Civil un recorrido en el que estuvieron nuestros amigos Diputados; si vería yo ya un poco redundante algo innecesarios tomar un Punto de Acuerdo en este sentido, porque son las medidas que ya están en operación y lo que nos compete ahorita es también ver que nos informe el Ejecutivo, pues qué medidas financieras de seguros y para resarcir daños tenemos en ese sentido y que realmente podamos en Comisión visitar los albergues y supervisar que sí estén los baños, que sí esté todo en adecuado estado de funcionamiento en caso de una contingencia que las personas que lleguen a estos albergues no tengan verdad, ahí si creo que sería cuestión primero de realizar una visita y en función de lo que recojamos en campo la Comisión poder señalar que hace falta, ya lo demás ya reitero está en operación, el ejército mexicano, el CENAPRED, si ustedes se meten a la página cada minuto a minuto se va renovando la imagen, está muy monitoreado este volcán y bueno lo que debemos ver es que la madre naturaleza se comporte generosa con nosotros, porque sí hay una gran cantidad de ciudadanos en la faldas del volcán y de todos modos sería en caso de una contingencia, que las personas que lleguen a estos albergues, no tengan... ¿verdad? Ahí sí, creo que sería cuestión primero, de realizar una visita y en función de lo que recojamos en campo, la Comisión, poder señalar qué hace falta. Ya lo demás ya, reitero, está en operación, el Ejército Mexicano, el CENAPRED, si ustedes se meten a la página, cada minuto a minuto se va renovando la imagen, está muy monitoreado este volcán y bueno, lo que debemos ver es que la madre naturaleza se comporte generosa con nosotros, porque sí, hay una gran cantidad de ciudadanos en las faldas del volcán y de todos modos sería, en caso de que el glacial se derrita o un flujo piroplástico, pues sí, lamentaríamos la pérdida de vidas de todos modos. Así que lo importante es buscar e incentivar a el mayor número de personas que están en zona de riesgo, bueno, pues, a que busquen otro asentamiento, se alejen de las cañadas, porque ahí es donde podemos perder vidas. Es cuanto señor Presidente. Muchas gracias por su atención compañeros.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Sábado 1 de junio de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

Muy bien Diputado. Adelante Diputado por favor.

C. DIP. GABRIEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ: Con el permiso de la Mesa y para... pues, contestarle la observación que nos hace el compañero Diputado, su humilde servidor en la anterior Sesión, fui nombrado Presidente de la Comisión de Protección Civil y para presentar este Punto de Acuerdo, no fue a la ligera. Afortunadamente desde que nos dieron esta gran responsabilidad y como Presidente de la Comisión, me di a la tarea de, de ver qué puntos hay dentro de la Comisión y bueno, es de suma importancia, no solamente para nosotros, sino para toda la ciudadanía en general, la situación del volcán. Hicimos un recorrido, platicué con el Director de Protección Civil del Estado; le solicitamos que queríamos hacer un recorrido por las rutas de evacuación; hicimos un recorrido de una sola ruta. Estoy en coincidencia con el compañero, donde el puente es muy angosto e inclusive esos... son dos canaletas, que están muy angostas, tenemos fotografías de eso; estuvimos en Xalixintla, en ese momento fue cuando llegó el Ejército y estoy consciente de que ya la nueva Ley de Protección Civil, pues ya, ya fue aprobada, pero... pues bueno, vimos varios detalles y es por ello el motivo del exhorto. Porque a pesar de que existe la Ley, desgraciadamente, se encontraron varios detalles y es por ello que para mi, en lo personal, sentí que era prioritario presentar este Punto de Acuerdo, que creo, estoy seguro que no afecta en nada. Es mejor prevenir que lamentar. Es cuanto señor Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

Muy bien Diputado. No habiendo más intervenciones, solicito a la Secretaría proceda a recoger la votación nominal. Para tal efecto, se utilizará la votación electrónica, misma que estará abierta durante un minuto. Solicito a la Secretaría cierre la votación.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

El resultado de la votación es el siguiente: 39 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Aprobado por unanimidad en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Notifíquese la presente resolución, en los términos planteados.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Sábado 1 de junio de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

En el Punto Dieciséis del Orden del Día, se dará lectura al Punto de Acuerdo que presentan Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, por conducto de la Diputada Denisse Ortiz Pérez, por el que se solicita exhortar a los Titulares de los 217 Ayuntamientos que comprenden la Entidad, para que con el apoyo del Programa de Desarrollo Institucional Municipal, diseñen e integren, su Plan Municipal de Desarrollo Urbano y contemplen en el mismo, las redensificación de sus territorios. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, tiene el uso de la palabra la Diputada Denisse Ortiz.

C. DIP. DENISSE ORTIZ PÉREZ: Con el permiso de la Mesa Directiva; de mis compañeras y compañeros Diputados; de medios de comunicación y de las personas que hoy nos honran con su presencia en Galerías. Efectivamente, el Punto de Acuerdo es sobre un exhorto, sobre los 217 Municipios del Estado de Puebla y contemplando que somos el segundo Estado con el mayor número de Municipios. En este sentido, es exhortar a los Municipios a que contemplen con su Plan de Desarrollo Urbano Sustentable, porque en esta semanas, en estas tal vez, dos últimas semanas y en un tema mediático, se ha acusado a algunos Municipios, voy a poner, a citar, tan solo un ejemplo, el ejemplo de La Paz; una servidora recibió aquí a los vecinos de La Paz, que vinieron a manifestarse por, por el problema de un hotel dentro de La Paz y entonces, muchas personas cuando no saben, pueden hablar de estos temas y decir que quien está otorgando el permiso, es el Ayuntamiento actual. Este permiso lo están otorgando y la carta urbana es del 2007, es cuando nuestro Excompañero Enrique Doger, estaba en la Alcaldía, ellos es quien lo otorgan el permiso y la carta urbana no se ha modificado; es decir, en el tema de Cabildo, desde el 2007. Hoy por hoy sé del Presidente de la Comisión del Ayuntamiento de Puebla, que se están dando a la tarea de trabajarlo ya, de hacerle las modificaciones adecuadas, ¿sí podría el Ayuntamiento en determinado momento, como Regidores, cambiar el Dictamen? ¡Sí, claro! Pero también se puede amparar el constructor, precisamente porque parecería que muchas veces en los Ayuntamiento, lo hacen de forma en beneficio al constructor, en beneficio a los usos de suelo. Creo que por eso es importante presentar el día de hoy este Punto de Acuerdo, siendo también integrante dentro del Congreso, de la Comisión de Desarrollo Urbano, que preside mi compañero José Venancio y estamos en el mismo sentido. Es importante también decir que por ejemplo, en San Andrés y en San Pedro Cholula, más allá de hablar en términos de qué Presidencia estuvo, de qué partido fue, también los cambios de uso de, de suelo, han sido bastante rápidos y al ser bastante rápido, se tienen contemplado de una forma y al pasar en tema de construcción o comercial, pagan muy poco, se da de forma rápida y les reditúa mucho a los empresarios o a la gente que lo decida hacer. Precisamente por eso es importante contemplar y tener el Plan de Desarrollo Urbano y siendo sustentable. Es por eso que hoy precisamente, la bancada del PAN, es lo que viene a pedir ante todos ustedes. El primer punto de... Primero.- Se exhorta a los Titulares de los 217 Ayuntamientos que comprende la Entidad, para que con apoyo del Programa de Desarrollo Institucional Municipal, diseñen e integren su Plan Municipal de Desarrollo Urbano y a contemplar en el mismo, las redensificación de sus territorios. Segundo.- Solicito en términos de la Ley Orgánica, se dispense el trámite. Es cuanto. Gracias.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Sábado 1 de junio de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

Muy bien Diputada. Con fundamento en los artículos 151 y 152 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 121 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se consulta a la Asamblea en votación económica, si se toma en consideración y se dispensan los trámites del Punto de Acuerdo presentado. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

Aprobado. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 167, 168, 169 y 172 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, está a discusión el Punto de Acuerdo. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, solicito a la Secretaría proceda a recoger la votación nominal. Para tal efecto, se utilizará la votación electrónica, misma que estará abierta durante un minuto. Le pido a la Secretaría cierre la votación.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

El resultado de la votación es el siguiente: 39 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Aprobado por unanimidad en todos sus términos, el Acuerdo antes referido. Notifíquese la presente resolución, en los términos planteados.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Sábado 1 de junio de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

En el Último Punto del Orden del Día, es Asuntos Generales, a esta Presidencia le fue turnado el Oficio número SGD 085/2013, del Ciudadano Luis Maldonado Venegas, Secretario General de Gobierno del Estado, quien por acuerdo del Ciudadano Rafael Moreno Valle Rosas, Gobernador Constitucional del Estado, remite la Iniciativa de Decreto por virtud del cual se autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Andrés Cholula, Puebla, a donar el predio denominado Tocala, a favor del Asociación Civil denominada Protectora del Patrimonio Comunitario de Tlaxcalancingo, A.C. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 123 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Congreso, tórnese la Iniciativa a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del Honorable Congreso del Estado, para su estudio y trámite procedente. Asimismo, a esta Presidencia le fue turnada la Iniciativa de Decreto del Diputado Gerardo Mejía Ramírez, por el que se reforma el Código Penal del Estado. Tórnese a la Comisión de Procuración y Administración de Justicia, para su trámite y resolución. ¿Algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra el Diputado Enrique Nacer.

C. DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ: Gracias señor Presidente. Compañeros Diputados. Cada 31 de mayo, la Organización Mundial de Salud y Asociados de todo el mundo, celebran el "Día Mundial sin Tabaco", dedicado a resaltar los riesgos para la salud, asociados al consumo de tabaco y promover políticas eficaces para reducir ese consumo. Que el tema del "Día Mundial sin Tabaco" 2013, es la prohibición de la publicidad, la promoción y el patrocinio del tabaco y que el uso de productos relacionados con el tabaco, es una de las principales amenazas de la salud de los seres humanos, situación afirmada por el Secretario General de las Naciones Unidas Ban Ki-Moon. Que el día de ayer, la Organización de las Naciones Unidas, hizo un llamado a los Gobiernos para que prohíban todo tipo de publicidad, promoción y patrocinio de tabaco, para ayudar a frenar una epidemia que mata cada año a seis millones de personas aproximadamente y a los Países, a aplicar el artículo 13 del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para control del tabaco, a fin de prohibir totalmente la publicidad, promoción y patrocinio del trabajo, para frenar el número de personas que empiecen a fumar o sigan haciéndolo. Que según el Instituto Nacional de Salud Pública, México ocupa el Sexto Lugar Mundial en número de fumadores y el segundo en fumadoras y que dejar o reducir el consumo del tabaco, beneficia no solo a la salud, sino también el bolsillo de quienes gustan de la nicotina, pues en un año, pueden gastar hasta 16 mil 740 pesos en cigarrillos. Además de que el consumo de productos de tabaco, es la principal causa evitable de defunción en el mundo y actualmente, mata a uno de cada diez adultos en todo el orbe. Que las cifras de la encuesta global de tabaquismo en adultos 2009, destacan que la edad crítica en el País, para empezar el consumo de tabaco, es entre los 15 y 17 años; en tanto que el consumo promedio por persona fumadora es de 9.3 cigarrillos diarios. Que dada la importancia de la información aquí citada y viendo un escenario complicado para los jóvenes y sociedad en general, fumadores y fumadoras, resulta importante promover acciones orientadas a reducir el consumo del tabaco. Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 44 fracción II, 144 fracción II y 147 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 120 fracción VI y 146 del Reglamento Interior del



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Sábado 1 de junio de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

Honorable Congreso del Estado, me permito someter a la consideración de Vuestra Soberanía, el siguiente Acuerdo. Primero.- Se solicita a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Puebla, a instrumentar durante el año en curso, un Programa de Fomento a la Salud, considerando la promoción de actitudes y conductas que favorezcan estilos de vida saludables en la familia, el trabajo y la comunidad y acciones permanentes para disuadir y evitar el consumo de productos del tabaco, principalmente por parte de niños, adolescentes y grupos vulnerables. Segundo.- Se solicita a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Puebla, a establecer mecanismos de colaboración y coordinación con las Autoridades Federal, Estatal y Municipal, con la finalidad de que se disminuya la publicidad, promoción y patrocinio del tabaco, con la aplicación de todas las acciones pertinentes y oportunas, en beneficio de los habitantes de nuestro Estado. Es cuanto señor Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

Muy bien Diputado. Su siguiente Punto de Acuerdo, será turnado a la Comisión de Salud. ¿Algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo más intervenciones y terminados los asuntos del Orden del Día, se levanta la Sesión, citando para el próximo jueves seis de junio del año en curso, a las diez horas. Muchísimas gracias.